

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR HORA CÁTEDRA

Universidad Tecnológica de Pereira
Convocatoria No. 003 de 2026.

Programa de Medicina.

Departamento de Medicina Comunitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales**, la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 115 de 1994**, y demás normas concordantes, **LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** invita a los interesados a participar en el proceso de selección para la **contratación de docentes bajo la modalidad de HORA CÁTEDRA**, conforme a las siguientes condiciones:

1. Objeto

Contratar un docente hora cátedra para apoyar el desarrollo de actividades académicas en la asignatura de Programas de Salud II, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo durante el período académico 2026-1.

2. Justificación

La presente contratación obedece a una **necesidad institucional real, objetiva y previamente identificada**, relacionada con la continuidad del servicio educativo, ante **necesidades del servicio**, sin que exista finalidad política, proselitista o electoral.

3. Modalidad de contratación

Docente Hora Cátedra

4. Perfil requerido:

- **Formación académica:** Título profesional de Médico General.
- Formación en atención al paciente con pie diabético.
- **Experiencia laboral:** Médico con experiencia de mínimo 5 años en consulta externa, y comprobada en la Ruta de riesgo cardiovascular. Experiencia docente universitaria de mínimo de 3 años.
- **Competencias:** Manejo pedagógico, planeación académica y evaluación.

5. Documentos requeridos

1. Hoja de vida (formato función pública)
2. Copia de títulos académicos
3. Certificaciones de experiencia

6. Criterios de selección: La selección se realizará con base en **criterios objetivos y verificables**, tales como:

- Cumplimiento del perfil académico requerido
- Experiencia relacionada con el objeto del contrato

7. Cronograma

- Publicación de la convocatoria: **10 de febrero de 2026**
- Recepción de hojas de vida: **10 de febrero al 12 de febrero**
- Verificación de requisitos: **13 de febrero**
- Publicación de resultados: **16 de febrero**

8. Forma de presentación

Las hojas de vida y documentos deberán enviarse al correo electrónico convocatorias.gestionhumana@utp.edu.co.

9. Observaciones

- La presente convocatoria no genera obligación de contratar.

10. El proceso se adelanta en estricto cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales.

Universidad Tecnológica
de Pereira

